

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

SERVIU XII REGIÓN  
SERVIU XII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 32
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		30.909.892
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		3.052
	01	Arriendo de Activos No Financieros		3.052
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		486
	01	Venta de Bienes		476
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		46.726
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		20.760
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		16
	99	Otros		25.950
09		APORTE FISCAL		28.268.593
	01	Libre		28.268.593
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.116.195
	01	Terrenos		1.116.195
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		1.169.443
	02	Hipotecarios		1.159.923
	09	Por Ventas a Plazo		9.520
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		282.397
	03	De Otras Entidades Públicas		282.397
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		130.643
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Publicos		151.754
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		30.909.892
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.919.518
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	197.315
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		16.140
	04	Mobiliario y Otros		7.982
	05	Máquinas y Equipos		8.158
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.177.486

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2016**  
**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
SERVIU XII REGIÓN  
SERVIU XII REGIÓN (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 32
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33	02	Proyectos	04	8.177.486
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		20.599.186
	01	Al Sector Privado		20.599.186
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		17.167
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		4.143.480
	127	Subsidios Leasing		1.504
	132	Sistema Integrado de Subsidio		3.249.232
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		11.532.423
	136	Programa Habitacional Rural		5.731
34	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación	1.649.649	
		SERVICIO DE LA DEUDA	237	
	07	Deuda Flotante	237	

**GLOSAS :**

01 Dotación Máxima de Vehículos	9
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	68
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	5.376
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	24.893
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	2
- Miles de \$	14.779
03 Incluye :	
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
- Miles de \$	4.766
04 Incluye parques urbanos	